



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS:

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

¿Su consejería dispone del personal inspector necesario para dar cumplimiento al plan de inspección dirigido a prevenir el uso fraudulento de la vivienda pública en régimen de alquiler y a controlar las condiciones de uso, ocupación, destino y transmisión de las viviendas protegidas?

Palacio de la Junta General, 20 de febrero de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga